AUTORIZACIÓN PREVIA DE CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR

CERTIFICA:

Que, para el normal funcionamiento del Centro, la prestación de los servicios a su cargo y/o el debido cuidado de los bienes muebles o inmuebles es necesario contratar el **"Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido repuestos de los aires acondicionados del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar".**

Que el Centro Agroempresarial cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación a través del **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4826 del 05 de marzo de 2026** expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del Sena Regional Cesar y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

Que esta contratación se encuentra incluida en el PAA 2026 publicado por la Dirección General del SENA en el SECOP y se encuentra registrado en la **línea No. 192 de la modificación del PAA versión 11 de fecha 06 de marzo de 2026** publicada en el SECOP.

Dada en Aguachica, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Subdirector (E) de Centro

Proyectó: Wilmer Gustavo Roa Suárez
Contratista Profesional apoyo Subdirección